

## Consideraciones especiales para MOVISTAR MÚSICA:

- Los gigas de Movistar Música estarán disponibles únicamente para navegación en el aplicativo Movistar Música.
- Los gigas de Movistar Música están disponibles para clientes con cargo fijo 69.90 en adelante, como un componente del plan.
- Los gigas de Movistar Música son exclusivos para navegación en cobertura o tecnología 4G (en caso el cliente esté en cobertura 3G o 2G consumirá de sus gigas libres del plan).
- Los clientes podrán navegar hasta 5GB en red 4G LTE y pasados estos 5GB, el cliente podrá seguir navegando de manera ilimitada en 4G a la velocidad mínima de bajada según el cuadro:

Cobertura y Tecnología	Velocidad contratada (bajada/subida)	Velocidad mínima garantizada (bajada/subida)
2G	0.013Mbps/0.013Mbps	0.005Mbps/0.005Mbps
3G	1Mbps/0.1Mbps	0.4 Mbps/0.04 Mbps
4G	5Mbps/1Mbps	2Mbps/0.4Mbps

- El cliente tendrá acceso a la suscripción de Movistar Música Lite a partir del Cargo Fijo de 69.90 hasta el Cargo Fijo de 129.90.
- El cliente tendrá acceso a la suscripción de Movistar Música Premium a partir del Cargo Fijo de 149.90 hasta el Cargo Fijo de 199.90.
- Movistar Música Premium: Incluye reproducción ilimitada, creación de playlists y favoritos, Top 15 videoclips, noticias locales e internacionales.
- Movistar Música Lite: Incluye 5 playlists, Top 40 Peru, Top 5 videoclips, noticias locales e internacionales.
- Los gigas de Movistar Música no estarán disponibles para Tethering de datos.
- La aplicación se puede descargar en iOS y Android.
- Movistar Música Ilimitado no aplica para las contrataciones en Departamento de Loreto.
- Los GB Movistar Música Ilimitado no son válidos para su consumo en Departamento de Loreto.